



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de diciembre de 2008

Núm. 65-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000053 Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Mundial de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) aprobadas en la decimoctava asamblea, hecho en Londres el 29 de septiembre de 2006.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de diciembre de 2008, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de las Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Mundial de Telecomunicaciones Móviles por Satélite (IMSO) aprobadas en la decimoctava asamblea, hecho en Londres el 29 de septiembre de 2006,

publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 71, de 31 de octubre de 2008.

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de diciembre de 2008.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**